



ACTA DE SESION
SESION ORDINARIA

Nº 07 – 2017

Siendo las dieciocho horas (18:00), del dos (16) de febrero de 2017, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado No 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP, Tervy Jennifer Silva Valdiviezo, Director
- General SPNP, Luis Arturo Rossel Alvarado, Director

Participó como asistente en la presente sesión: La Dra. René Luisa Hidalgo Jara, Gerente General de SALUDPOL.

Asimismo, participó en calidad de Secretario Técnico del Directorio de SALUDPOL el señor Gonzalo Raúl Ames Ramello.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

AGENDA DE LA SESION

- Presentación del POI 2017
- Dejar sin efecto la Directiva de Cartas de Garantía que fue aprobada por Resolución de Directorio
- Informes de Gerencia General
- ✓ Avances en las licitaciones de medicamentos
- ✓ Informe del proceso de evacuación de pacientes
- ✓ Informe del proceso de financiamiento de viajes al extranjero: Caso del trasplante de médula ósea y Caso Pedraza.
- ✓ Informe de la visita al BBVA "Presentación de la Cartera Administrada de Saludpol"
- Aprobación de Contratación de Auditoría Externa para un examen especial sobre los requerimientos y adquisiciones de productos farmacéuticos y dispositivos médicos de los años 2013 al 2016.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Presentación del POI:

La Gerente General señaló la necesidad de aprobación del Plan Operativo Institucional de SALUDPOL, exponiendo la propuesta elaborada por el Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en coordinación con las diferentes áreas orgánicas de SALUDPOL.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con la propuesta realizada por la Gerente General y aprobaron del Plan Operativo Institucional de SALUDPOL, encargando al Presidente del Directorio la Emisión de la Resolución correspondiente.

2. Directiva de Cartas de Garantía

La Gerente General señaló la necesidad de dejar sin efecto la Directiva de Cartas de Garantía que fuera aprobado por Resolución de Directorio N° 062-2015-IN-SALUDPOL-PD de fecha 27 de abril del 2015.

Al respecto, indicó que las Cartas de Garantía corresponde ser tratadas directamente por el Equipo Funcional de Gestión del Asegurado por lo que la regulación por Directiva del Directorio complicaba su aplicación. Asimismo, informó que la Directiva existente resultaba muy rígida y adolecía de deficiencias.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con la propuesta realizada por la Gerente General y aprobaron dejar sin efecto la Directiva de Cartas de Garantía que fuera aprobado por Resolución de Directorio N° 062-2015-IN-SALUDPOL-PD de fecha 27 de abril del 2015, encargando al Presidente del Directorio la Emisión de la Resolución correspondiente.

3. Informes de Gerencia General

3.1. Avances en las licitaciones de medicamentos

La Gerente General presentó a la señora Carmen Solar Fulchi Asesora de Gerencia General, quien realizó la exposición sobre los medicamentos. En relación a los medicamentos en stock, se precisó las acciones adoptadas, tales como reuniones con los 23 servicios del Hospital Nacional PNP Luis N Sáenz, la exclusión de dichos medicamentos para el 2017, que se continuaría con el seguimiento respectivo, entre otras. Asimismo, en relación a la compra de nuevos medicamentos se indicaron las acciones que se estaban desarrollando de manera conjunta con la sanidad de la Policía Nacional del Perú, tales como; validación de los requerimientos, elaboración de especificaciones técnicas, trabajo por grupos de medicamentos, entre otras.

Asimismo, la Jefe del Equipo Funcional de Administración, señora María Luisa Silva Peredo, precisó los plazos que podrían tener los procesos de contratación correspondientes, los cuales dependerán del monto de la compra a realizar.

Al finalizar la exposición la señora Carmen Solar Fulchi Asesora de la Gerencia General planteó la posibilidad de la contratación de Auditoría Externa para un examen especial sobre los requerimientos y adquisiciones de productos farmacéuticos y dispositivos médicos de los años 2013 al 2016.

Los miembros del Directorio señalaron que, en relación a la propuesta de contratación de auditoría externa, resultaba conveniente derivar el informe respectivo al Órgano de Control Institucional del Ministerio del Interior a efectos que se inicie la auditoría respectiva, en cuanto al resto de la exposición realizada tomaron conocimiento, comprometiéndose la Gerente General a continuar informando sobre el particular.

3.2. Informe del proceso de evacuación de pacientes

La Gerente General presentó al señor David Gordillo Inostroza integrante del equipo de la Oficina de Seguros quien realizó una exposición sobre el particular, resaltando que las evacuaciones de pacientes desde las regiones hacia Lima no han tenido un control de auditoría y que han existido una serie de irregularidades.

El General SPNP César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli manifestó su preocupación señalando que la no realización de un traslado puede tener como consecuencia el fallecimiento de la persona no evacuada.

Al respecto la Gerente General señaló que la Directiva que regula el tema evacuaciones corresponde a la Policía Nacional del Perú, siendo que SALUDPOL sólo exige su cumplimiento para el financiamiento respectivo.

El Presidente del Directorio coincidió con el General SPNP César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli y el General SPNP Luis Arturo Rossel Alvarado en la necesidad de implementar un sistema expeditivo que permita salvar la vida involucrada.

El General SPNP César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli y el General SPNP Luis Arturo Rossel Alvarado se comprometieron a trabajar desde la sanidad policial para lograr la aprobación de una nueva directiva sobre el particular.

El Directorio tomó conocimiento.

3.3. Informe de la visita al BBVA "Presentación de la Cartera Administrada de SALUDPOL"

La Gerente General informa que se realizó una visita al Banco Continental el día 14 de febrero del año en curso, en el cual se llevó a cabo una presentación sobre la evolución del portafolio al 31 de enero de 2017, la distribución de inversiones por emisor y clasificación de riesgo también al 31 de diciembre de 2017. Indicó los miembros del Directorio fueron invitados para la referida presentación, pero sólo pudo asistir el Presidente del Directorio, quien estuvo acompañado de la Dra. Luisa Hidalgo Jara y el Dr. Richard Inga Salazar.

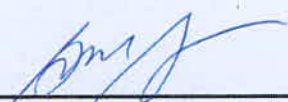
Por su parte el Presidente destacó que consideraba que los recursos de SALUDPOL se encuentran en inversiones seguras.

El Directorio tomó conocimiento.

ACUERDOS

1. Aprobar el Plan Operativo Institucional 2017 de SALUDPOL, propuesto por la Gerencia General.
2. Aprobar dejar sin efecto la Directiva de Cartas de Garantía que fuera aprobado por Resolución de Directorio N° 062-2015-IN-SALUDPOL-PD de fecha 27 de abril del 2015, encargando al Presidente del Directorio la Emisión de la Resolución correspondiente.
3. Aprobar requerir a la Gerencia General solicitar al Órgano de Control Institucional del Ministerio del Interior un examen especial de auditoria sobre los requerimientos productos farmacéuticos y dispositivos médicos desde el año 2013 al 2016.

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.


DNI N° 07269247

Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


CIP N° 252796

General SPNP
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli
DIRECTOR


CIP N°

GENERAL PNP
Tervy Jennifer Silva Valdiviezo
DIRECTOR


CIP N° 264540

General SPNP
Luis Arturo Rossel Alvarado
DIRECTOR